



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 JUN 2012	
Recibido.....	1520.....Hs.
Exp. N°.....	2.6435.....F.P. SI.....

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su más enérgico repudio a la destrucción del mural que fuera pintado por el Colectivo de Ex-Presos Políticos y Sobrevivientes de Rosario, que se encontraba en las paredes del Colegio San José de la Ciudad de Rosario, el cual contenía los nombres y las identidades políticas de 495 víctimas del terrorismo de estado y del Diciembre Trágico de 2001 en nuestro país.


Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La destrucción del mural que se encontraba en el Colegio San José de la Ciudad de Rosario en la intersección de las calles Salta y España demuestra la falta de solidaridad de algunos sectores de la sociedad con la construcción de una memoria colectiva para el fortalecimiento de nuestra democracia.

Históricamente, muchos muros-paredes de la ciudad de Rosario son utilizados como en otras partes del país para expresar



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



sentimientos, homenajes, consignas, etc. que reflejan el pensamiento de determinados grupos o personas de nuestra sociedad.

El muro en cuestión que fuera pintado por el conjunto del Colectivo de Ex Presos Políticos y Sobrevivientes de Rosario, tenía como intencionalidad rendir un homenaje y asentar el ejercicio de la memoria colectiva sobre las víctimas del terrorismo de estado, desde 1955 en adelante hasta concluir con los asesinados por la policía provincial durante el 19 y 20 de Diciembre de 2001.

El mismo fue planteado desde la pluralidad de incluir a todos y todas las personas, sin distinción de sus banderías políticas y de quienes fueron sus victimarios, contando entre tantos a dos ex alumnos del mismo Colegio San José y además a un Sacerdote de la Orden de los Salesiano (orden rectora de la institución). Es debido a esto, que resulta llamativa la abrupta tapada-censura del mismo ya que sus consignas son puestas desde un lugar de respeto a aquellos que fueron silenciados por los distintos poderes represivos.

Queremos destacar, que el respeto a los lugares por la memoria sobre las víctimas del terrorismo de estado, ha sido siempre un sello de esta Cámara y que en más de una ocasión se han aprobado iniciativas similares tendientes a manifestar el pleno rechazo a la destrucción de estos espacios.

Asimismo desde distintos espacios de lucha por los DD. HH, se ha intentado comunicar con las autoridades de la institución para dialogar sobre una autorización formal al respecto, sin que hubiera respuesta alguna ante este hecho, habida cuenta que este mural fue pintado por primera vez en el año 2007 y a fines de 2011





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

luego fue vuelto a pintar con la colaboración de estudiantes y vecinos del colegio con los mismos resultados.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación de la presente declaración.


Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI

